



**H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.
2012 - 2015**

XI

Suma, Yucatán a 4 de diciembre 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No de oficio: 001

Aroldo Rene Domenzain Pech
Titular de la UMAIP de Suma
PRESENTE

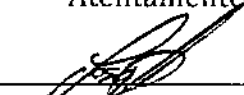
Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 001 de la fecha 28 de noviembre de 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa al Artículo 9 Fracción XI de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Yucatán, toda vez que este Ayuntamiento no cuenta con programas por los cuales se tenga realizado reglas de operación, montos asignados, criterios de selección y beneficiarios.

Periodo 7 Septiembre 2012 a Septiembre 2013

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.


Atentamente


C. José Armando Poot Colli



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATÁN.

Titular del UMAIP:


C. Aroldo Rene Domenzain Pech

Fecha de generación del documento: 4/diciembre/2013

Fecha de actualización de información: 9/diciembre/2013